



UNIVERSIDAD MICHOACANA  
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO  
15 DE NOVIEMBRE DEL 2019  
PROFESOR DE ASIGNATURA "B"  
HOJA 1/6

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

### CONVOCA

A todo el personal académico ordinario interesado en participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO**, bajo las siguientes:

### BASES

- A. El concurso se llevara a cabo del día 2 de Diciembre del año 2019 a las 10:00 horas, en las Instalaciones de la Facultad de Odontología, ubicadas en la esquina que forman las calles Adolfo Cano esquina Ventura Puente, en colonia Chapultepec Norte, de esta ciudad.
- B. Las materias a concursar serán en las áreas de: Odontológica y Médica.
- C. Las plazas a ocupar son: 15 quince Plazas de **Profesor de Asignatura "B" con carácter interinas**, se percibirá un sueldo base mensual de \$195.47 (Ciento Noventa y Cinco pesos 47/100 M.N.) por hora/semana /mes, más los conceptos correspondientes; según las siguientes vigencias:
- Las Unidades de Aprendizaje de Carácter **Anual** tendrá una vigencia a partir de la fecha en que quede firme el Concurso en todas sus etapas al 16 de Agosto del 2020 (**Plan Anual 2019/2020**) \* y/o hasta en tanto dure la licencia del titular de la plaza.

U.M.S.N.H.  
  
OFICINA DEL ABOGADO  
GENERAL

Unidades de Aprendizaje Anual 2019/2020

Año	Secc.	Clin.	Área	Clave SIIA	Clave Mat.	Unidad de Aprendizaje	Hrs.	Cat.	Carácter	Horario	Días	Aula	Motivo de la Vacante
1°	19		ODO-102	242126	0004	Control de Infecciones	2	1452	Interina	18:00 a 20:00	Lunes	Anexo 9	Año Sabático Mancera Molina Jaime
1°	1		FOI-101	242132	0006	Gestión de Información *	2	1452	Interina	10:00 a 12:00	Viernes	B 3	Licencia sin Goce de Sueldo Guzmán Martínez Nayelli



UNIVERSIDAD MICHOACANA  
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

U.M.S.N.H.



12/11/19  
OFICINA DEL ABOGADO  
GENERAL

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO  
15 DE NOVIEMBRE DEL 2019  
PROFESOR DE ASIGNATURA "B"  
HOJA 2/6

Año	Secc.	Clin.	Área	Clave SIIA	Clave Mat.	Unidad de Aprendizaje	Hrs.	Cat.	Carácter	Horario	Días	Aula	Motivo de la Vacante
1°	7		FOI-101	242132	0006	Gestión de Información *	2	1452	Interina	08:00 a 10:00	Miércoles	B 7	Licencia sin Goce de Sueldo Guzmán Martínez Nayelli
1°	12		FOI-101	242132	0006	Gestión de Información *	2	1452	Interina	18:00 a 20:00	Viernes	B 5	Licencia sin Goce de Sueldo Arroyo Cervantes Roberto
1°	15		FOI-101	242132	0006	Gestión de Información *	2	1452	Interina	09:00 a 10:00	Lunes y Viernes	B 22	Licencia sin Goce de Sueldo Guzmán Martínez Nayelli
3°	13		ODO-303	242144	0018	Oclusión *	2	1452	Interina	11:00 a 12:00	Martes y Jueves	Anexo 10	Licencia sin Goce de Sueldo Corza Sagrero Nadeshda
3°	1		ODO-301	242142	0019	Odontología Preventiva *	3	1452	Definitiva	10:00 a 11:00	Lunes Miércoles y Viernes	B 23	Licencia sin Goce de Sueldo Mena Jacobo Erika Berenice
3°	13		ODO-307	242148	0020	Patología Bucal *	4	1452	Interina	12:00 a 13:00	Lunes a Jueves	Anexo 10	Licencia sin Sueldo Durán Millán Papik Eduardo
4°	4		ODO-407	242156	0026	Clínica de Endodoncia *	5	1452	Interina	14:00 a 15:00	Lunes a Viernes	B 12	Licencia sin Goce de Sueldo Guzmán Martínez Nayelli
4°	4	7	ODO-403	242152	0028	Clínica de Operatoria Dental I	5	1452	Interina	09:00 a 10:00	Lunes a Viernes	B 13	Renuncia Clausula 137 Osornio González Graciela



UNIVERSIDAD MICHOACANA  
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

U.M.S.N.H.



FACULTAD DE ODONTOLÓGIA  
CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO  
15 DE NOVIEMBRE DEL 2019  
PROFESOR DE ASIGNATURA "B"  
HOJA 3/6

Año	Secc.	Clin.	Área	Clave SIIA	Clave Mat.	Unidad de Aprendizaje	Hrs.	Cat.	Carácter	Horario	Días	Aula	Motivo de la Vacante
4°	14	28	ODO-403	242152	0028	Clinica de Operatoria Dental I	5	1452	Interina	13:00 a 14:00	Lunes a Viernes	H 1	Descarga Académica Gordillo Ojeda Raquel en tanto dure su cargo de Secretaria Administrativa
4°	6		ODO-402	242151	0031	Ortodoncia *	4	1452	Interina	16:00 a 17:00	Lunes a Jueves	DL 3	Licencia sin Goce de Sueldo Núñez Solorio Silvia Marbella
4°	10		ODO-402	242151	0031	Ortodoncia *	4	1452	Interina	14:00 a 15:00	Lunes a Jueves	DL 2	Licencia sin Goce de Sueldo Núñez Solorio Silvia Marbella
5°	1	2	ODO-505	242162	0035	Clinica de Cirugía Bucal	5	1452	Interina	11:00 a 12:00	Lunes a Viernes	H 2	Descarga Académica Tapia Ruiz Miguel en tanto dure su cargo de Secretario Académico
5°	2	3	ODO-505	242162	0035	Clinica de Cirugía Bucal	5	1452	Interina	10:00 a 11:00	Lunes a Viernes	H 1	Descarga Académica Tapia Ruiz Miguel en tanto dure su cargo de Secretario Académico
5°	8	15	ODO-505	242162	0035	Clinica de Cirugía Bucal	5	1452	Interina	08:00 a 09:00	Lunes a Viernes	H 1	Año Sabático Mancera Molina Jaime
5°	8	16	ODO-505	242162	0035	Clinica de Cirugía Bucal	5	1452	Interina	09:00 a 10:00	Lunes a Viernes	B 3	Año Sabático Mancera Molina Jaime
5°	8	16	ODO-502	242159	0036	Clinica de Operatoria Dental II	5	1452	Interina	12:00 a 13:00	Lunes a Viernes	A 2	Descarga Académica Gordillo Ojeda Raquel en tanto dure su cargo de Secretaria Administrativa



UNIVERSIDAD MICHOACANA  
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO  
15 DE NOVIEMBRE DEL 2019  
PROFESOR DE ASIGNATURA "B"  
HOJA 4/6

Año	Secc.	Clin.	Área	Clave SIIA	Clave Mat.	Unidad de Aprendizaje	Hrs.	Cat.	Carácter	Horario	Días	Aula	Motivo de la Vacante
5°	9	18	ODO-502	242159	0036	Clínica de Operatoria Dental II	5	1452	Interina	08:00 a 09:00	Lunes a Viernes	A 1	Descarga Académica Gordillo Ojeda Raquel en tanto dure su cargo de Secretaria Administrativa

**D. Requisitos Generales para todos los aspirantes:**

Cubrir los establecidos en el artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico:

Profesor de Asignatura "B"

- Tener título de Licenciatura, en el área para la que se contrata.
- Aptitud demostrada para la docencia.
- Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación;
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación. Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los meritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

**E.** Los aspirantes deberán entregar en original y/o copia certificada por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que a avalen sus meritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, en la oficina de la Dirección de la Facultad de Odontología, en un horario de las 08:00 a las 14:00 horas, a partir de la fecha la publicación de la presente Convocatoria y **hasta el 29 de Noviembre del 2019.**

**F.** Para los efectos administrativos conforme a los artículos 15 y 31 del Reglamento General del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:

U.M.S.N.H.  
  
OFICINA DEL ABOGADO  
GENERAL



UNIVERSIDAD MICHOACANA  
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO  
15 DE NOVIEMBRE DEL 2019  
PROFESOR DE ASIGNATURA "B"  
HOJA 5/6

- 1.- Documento oficial que acredite ser personal académico definitivo dentro de la Universidad;
- 2.- Carga horaria dentro de la dependencia, que acreditara la Secretaria Académica de la misma;
- 3.- En el caso de carga horaria definitiva en otras dependencias de dentro de la Universidad Michoacana, la constancia deberá ser expedida por la Secretaria Académica de cada una de las dependencias referidas.

4.- Para los efectos del inciso I los resultados del concurso estarán disponibles, en las mamparas del Edificio G (Dirección), Edificio B y Edificio A del complejo Central, la oficina de la Coordinación en el Edificio Anexo y en la oficina de la Jefatura de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Odontología.

G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora, la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:

- a) Nivel y/o grado académico;
- b) Experiencia académica;
- c) Experiencia profesional;
- d) Publicaciones; y
- e) En general su labor académica desarrollada.

La calificación será determinada de acuerdo a la tabla de valoración correspondiente.

I. El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión de mismo, y publicará **los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria así como en [www.odontologia.umich.mx](http://www.odontologia.umich.mx) el día 6 de Diciembre del 2019**, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso para los efectos correspondientes.

U.M.S.N.H.



12/11/19  
OFICINA DEL ABOGADO  
GENERAL



UNIVERSIDAD MICHOACANA  
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO  
15 DE NOVIEMBRE DEL 2019  
PROFESOR DE ASIGNATURA "B"  
HOJA 6/6

- J. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante el presidente del H. Consejo Técnico, esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.
- K. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.
- L. Contestado o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizara las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificara por escrito.
- M. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito al C. Rector y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.
- N. Cuando el Concurso de Oposición Interno se declare desierto, ya sea por que los aspirantes no cumplan como los requisitos o bien por falta de aspirantes, se procederá a publicar el Concurso de Oposición Abierto.

**Atentamente**  
Morelia, Michoacán, 15 de Noviembre del 2019  
**El Presidente del H. Consejo Técnico de  
La Facultad de Odontología**

**Dr. Oliver Mauricio López Garnica**

FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA



CONSEJO TÉCNICO

U.M.S.N.H.  
OFICINA DEL ABOGADO  
GENERAL

- C.c.p. L.E. Pedro Mata Vazquez.- Secretario General de la UMSNH.- para su conocimiento.  
C.c.p.- LAE y CP José Manuel Velasco Mendoza.-Director de Personal de la UMSNH.- para su conocimiento.  
C.c.p.- Mtro. Jorge Luis Ávila Rojas.- Secretario General del SPUM.- para su conocimiento.  
C.c.p.- Lic. Vicente Martínez Hinojosa.-Secretario de Trabajo del SPUM.- para su conocimiento.  
C.c.p.- Dra. Karina Fernández Chávez.- Secretaria Seccional en la Facultad de Odontología del SPUM.- para su conocimiento.  
C.c.p.- Archivo de la Facultad de Odontología.